

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las seis menos cuarto dió principio la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Inchaurre y con asistencia de 30 señores concejales.

Leída el acta de la sesión anterior que fué aprobada se procedió a la discusión de los asuntos que figuraban en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

R. O. ampliando en cinco años el plazo de explotación del Centro telefónico urbano. Enterados con agrado.

Comunicación de la Dirección de Correos y telégrafos participando que han comenzado las gestiones con la Compañía del Norte para el arrastre de coches correos en trenes rápidos, Enterados y se acuerda un voto de gracias para la Dirección.

Cuentas correspondientes al año de 1915. Se acuerda pase a estudio de los señores síndicos.

Moción del señor Zuaznavar referente a la cremación por el vecindario, de basuras en el hornillo de cada casa.

Tomada en consideración el señor Zuaznavar defendiendo brevemente su moción, haciendo resaltar las ventajas que reportaría la cremación en bien de la higiene y el saneamiento, y pide se discuta en el acto.

El señor Navas dice que no cree es de urgencia, y si conveniente que se estudie con detenimiento pasando a la comisión de Gobernación.

El señor Zuaznavar insiste en su pretensión y la presidencia le hace ver la necesidad de que informen los técnicos, y pasa la moción a estudio de la comisión de Gobernación.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Enero último. Se aprueban y que se remitan al señor Gobernador para su superior aprobación.

INFORMES

De la Comisión de Hacienda:
Respecto al canon que deben satisfacer los señores Domínguez y Pombar en concepto de uso de la vía pública cerca de los Mercados. La comisión propone se imponga el canon de una peseta por metro cuadrado.

El señor Azqueta dice que ahora resulta que estos señores pagan por dos conceptos, la patente y la ocupación del terreno.

El señor Navas dice que no se ha hecho más que cumplir el acuerdo del Ayuntamiento que replica se vea. Previa lectura el señor Navas defiende el informe que es impugnado por el señor Azqueta.

Intervienen otros señores concejales y en vista de la disparidad de opiniones se pone a votación el informe, que es aprobado por 23 votos contra 7.

Al escrito de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal sobre renovación de los Vocales vecinos: A petición del señor Gargallo queda ocho días sobre la mesa.

De la Comisión de Gobernación:
El señor Lizarruri dice que en vista de las peticiones de anticipos, será conveniente ver de aumentar los sueldos a los empleados, vista la carestía de la vida. El señor Navas dice que la comisión estudiará la petición del señor Lizarruri.

A la instancia de los vendedores en ambulancia de cremas y helados solicitando se limiten a 15 las autorizaciones para venta con carros de dichos artículos. Se deniega.

A la instancia de don Domiciano Ramirez solicitando devolución de fianza por suministro de pan a la Prisión Correccional. Se accede.

Proponiendo el nombramiento de dos barrenderos efectivos. Se nombra a Norberto Estenaga y Ramón Pierola.

A la instancia del guardia don Ignacio Arrese, relacionada con la liquidación y cobro de intereses de masita. Se deniega.

A la instancia del guardia ciclista don José Ichauso solicitando se deje sin efecto el descuento que por enfermedad ha sufrido en su haber. Se desestima.

De la Comisión de Obras.
A la instancia de don José Arozamena solicitando permiso para la construcción de las aceras de asfalto de las casas 11 y 12 del Paseo de Salamanca y 3 de la calle de Pedro de Egaña. Se accede.

A la instancia de don Ignacio Elizondo solicitando permiso para construir aceras correspondientes a dos casas de las calles de Zabaleta y Gran Vía. Se accede.

El señor Vizcarra dice el adquinado de la entrecía del Tranvía en el Paseo de Miracochas solicitando prórroga para terminación de los trabajos. Se deniega.

Al escrito de la Sociedad Kursaal respecto al puente sobre el Urumea. La comisión da cuenta del estado del asunto y anuncio de subasta, y el señor Luzuriaga propone, y así se acuerda, que a dicha subasta lleven la representación del Ayuntamiento los señores alcalde, Azqueta y Zuazola.

MUSEO NAVAL

La Junta de Gobierno de este Centro, celebró sesión ayer al mediodía.

Presidió el acto el señor don Ladislao de Zabaleta, presidente de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, hallándose presentes, los señores marqueses de Seoane, marques de Roca Verde, el comandante de Marina don Felipe de Arnaiz y el secretario señor Gomez Izaguirre.

Aprobada el acta anterior, el señor marques de Seoane leyó un interesantísimo trabajo histórico que ha redactado acerca de las famosas flotas de Indias, en cuyas expediciones figuraron almirantes y generales vascos, en el transcurso inintermitido de más de un siglo.

El señor marques fue muy felicitado por tan paciente y luminosa labor, y se acordó que cuando las circunstancias lo permitan, se proceda a la representación gráfica de uno de los episodios más salientes que se mencionan en el escrito, y que se refiera a la intervención principal de dos célebres marinos vascos.

También se acordó que en la mayor urgencia comiencen las obras de ampliación de los locales, para dar cabida a los valiosos y numerosos objetos que se han ofrecido a la Junta y que duplicarán la importancia del Museo, aparte de algunas otras instalaciones de carácter histórico que se llevarán a cabo.

Quedó convenido que durante el próximo verano se celebre la apertura pública del Museo, a cuyo acto se dará la mayor solemnidad, prestando su atractivo la calidad de elevadas personalidades que asistirán a la inauguración.

La Junta examinó muy complacida los donativos recibidos por dicho Centro. Don Ramón L. de Camio, ausente en Barcelona, hace donación perpetua de un cuadro al óleo en el que se reproduce el navio «San Juan Nepomuceno» en la batalla de Trafalgar. El heroico Churruga a bordo, yace mortalmente herido. Con el mismo carácter de propiedad cede el referido señor una reproducción de la Tabla que se halla en la Casa de Contratación de Sevilla y en la que figuran los marinos orando ante la Virgen de los Navegantes. También se presentaron una colección de grabados y curiosas litografías que guardan muy estrecha afinidad con los más salientes sucesos de la historia marítima del país vasco.

Por último, tomó la Junta posesión de una preciosa cama del siglo XVIII que perteneció al célebre defensor de Castaña de Indias don Blas de Lezo. Ese mueble procede de Zaragoza y la posee el vecino de dicha capital don Antonio Bobles, como objeto perteneciente a su familia en una larga sucesión de años. El señor Camio lo ha adquirido destinándolo al Museo en calidad de donativo. Acompañan al obsequio dos cartas que garantizan la autenticidad del citado recuerdo histórico.

En vista del mérito de los donativos efectuados por el dignísimo compañero de Junta, se acordó testimoniarle un caluroso voto de gracias.

A continuación se presentó el donativo del reputado modelista y constructor naval don Joaquín Cortés, quien cede al Museo el hermoso modelo del Balandro «Rafael III» que obtuvo el primer premio en las Regatas de modelos organizadas por el Real Club Náutico en 1909; la «Maquette» de la iglesia de San Salvador en Guetaria, magnífico templo declarado Monumento Nacional por su valía artística, y en el que fué bautizado el inmortal Juan Sebastián del Cano, cuya reproducción ha costado para que figure en el Museo, el ilustrado Ayuntamiento de la citada villa; varios planos importantes de la costa guipuzcoana y otros objetos de arte labrados en madera y encontrados en el dragado del Urumea en Loyola; regalos de don Manuel Salaverria, y por último, varios y riquísimos recuerdos históricos del siglo XV que proceden de un pueblo de la costa y que figurarán en calidad de depósito.

La Junta resolvió que a cada uno de los donantes se les exprese su más profunda gratitud.

Se anunciaron los ofrecimientos hechos al Museo, de numerosos objetos históricos marítimos, por una institución importantísima de la provincia, que se recibirán en cuanto se disponga de mayor capacidad de local.

Después de adoptados otros acuerdos de gran interés para la futura marcha del Museo y que revelan el entusiasmo y la fé depositados en la obra de cultura emprendida, se levantó la sesión.

(Retirado de nuestro número de ayer)

DE LA REGIÓN

Vergara

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Arreteche, Ormesagasti, Zarauz, Madariaga, Bengoa, Ayastuy, Gallastegui, Elgarresta, Urquiola, Larrea y Jauregui, y bajo la presidencia del Alcalde señor Ubillos, se celebró la sesión ordinaria para tratar y estudiar los siguientes asuntos.

Con referencia a una instancia de don Policarpo Unamuno, se acordó facilitar la certificación que pide de hallarse anotada a su nombre una finca urbana en el libro-registro de fincas.

Suministrar una luz de 10 bujías a un vecino que la solicita, siendo la instalación por cuenta del Ayuntamiento con arreglo al Reglamento, y una lámpara conmutada a otro vecino.

Incluir en la lista de familias pobres para el servicio benéfico Médico-farmacéutico a Casildo Mendizabal.

Aprobar varias cuentas presentadas, disponiendo su pago, quedando una pendiente de aprobación.

Se leyó una comunicación de la Comisión provincial expresiva de que se ingrese en la Tesorería de la provincia, la suma de 500,62 pesetas, de las estancias de dementes de esta villa existentes en Santa Agueda en el 4.º trimestre del año último, y se acordó satisfacer dicha cantidad.

También fué leída otra comunicación de la misma Comisión, de que se pague al contratista de las obras de reconstrucción del adquinado de las calles de travesía de esta villa, la cantidad de 4.820,98 pesetas en concepto de pago del segundo plazo correspondiente a esta villa.

Igualmente se dió lectura a una circular de la propia Comisión provincial, manifestando que por los dementes acogidos en la Sección de hombres del establecimiento de Santa Agueda, se dispuso pagar 1,40 pesetas por estancia diaria desde principios del presente año, en lugar de 1,25 como se venía pagando, y considerando que no hay razón para establecer diferencia en el precio de estancias entre uno y otro sexo: acordó aceptar el aumento solicitado por la Reverenda M. Superiora del Manicomio de Santa Agueda, de las estancias de las mujeres en dicho manicomio a partir de 1.º de este mes y pagar 1,40 pesetas cuya mitad de 0,70 pesetas corresponde a los Ayuntamientos.

Se dió cuenta de que el servicio de aguas en el último mes, produjo 1.021,80 pesetas, y el importe de la luz eléctrica a particulares 662,72 pesetas, cuyas cantidades se acordó ingresar en caja.

Habiendo expirado el plazo para presentar las solicitudes para la provisión de la plaza de Veterinario municipal titular, y de Inspector municipal de Higiene y sanidad pecuaria, se acordó convocar a la Junta municipal a sesión para las once horas del domingo próximo 20 del actual, para proceder al correspondiente nombramiento a favor de don Benito Echeverría, único aspirante a dicha plaza.

Poner en pública subasta la obra de una cubierta de 30,80 metros de longitud y 4 de ancho en la plaza de ferias en el campo del frontón, pegando al río Deva en la forma y altura que se representan en el plano presentado por el maestro de obras señor Madariaga.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Según parece, el Ferrocarril de Vitoria a Los Mártires, no es ya solamente un proyecto que alcanza la categoría de un hecho, y siendo así tiene algo pensado el Ayuntamiento de Vergara con respecto a que se haga en esta la feria semanal al terminar las obras de dicho ferrocarril, y cree que en esta villa dada la estratégica que resulta, se podría llegar a conseguir al igual que Tolosa y Villafraña; establecerse detenidamente el asunto el cual interesa en alto grado al comercio por ser el que mayores beneficios alcanzaria; no dejar el asunto de la mano que merece se tome en consideración.

EL CORRESPONSAL

Rentería

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los asuntos que figuraban en el orden del día, apenas ninguno era de interés, por lo que no damos cuenta de los acuerdos tomados sobre ellos.

La parte más interesante fué la dedicada acerca del incumplimiento de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión pasada.

Quedan despachados los asuntos que figuraban en el orden del día.

La presidencia dió cuenta de una entrevista celebrada con los caseros, acerca del asunto del pesaje en canal de ganado vacuno.

Dice que en esa reunión los caseros manifestaron deseos de que fuese el alhondiguero el encargado de pesar las reses que se sacrifican en el matadero, y visto que el Reglamento de la Alhóndiga indica que a ese funcionario le está encomendada la tal labor, cree se debe acceder a los deseos de los ganaderos, estando estos, además, dispuestos a pagar cierta cantidad por tal operación.

El señor Recalde dice que si el Reglamento de la Alhóndiga obliga a dicho empleado a efectuar esa operación, no cabe duda que ha de ser el mismo quien ha de desempeñar dicho cargo.

Interviene el señor Elizcheca, manifestando que en la última sesión y a propósito de una instancia presentada por los ganaderos, se acordó nombrar al consejero del matadero para el pesaje de las reses sacrificadas, y por lo que se ve parece que dicho acuerdo no ha sido cumplimentado, por lo que ruega a la presidencia explique los motivos que se ha tenido para dejar de notificar al interesado tal acuerdo.

El alcalde dice que noticioso de que los caseros iban a celebrar una reunión en la que se trataría acerca de este asunto, creyó conveniente no dar posesión del cargo al nombrado en tanto se viera el resultado de la reunión expresada.

No le convencen estas manifestaciones al señor Elizcheca, pues estima que la presiden-

cia ha obrado con ligereza en este asunto, por cuanto la Ley municipal bien claro lo dice que el alcalde es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, aunque los mismos no sean del agrado de aquel.

Intervienen a un mismo tiempo varios concejales hasta que el señor Los Santos manifiesta que el alcalde con su conducta a pisoteado al Ayuntamiento y que de hacer el alcalde lo que le venga en gana, los concejales están de más.

El señor Recalde opina que el alcalde ha obrado caballerosamente y que a este asunto se le da más importancia de la que tiene,

También propone el mismo que la proposición de los ganaderos venga en forma al Ayuntamiento, y entonces se verá a quien a de nombrarse para el pesaje, si al Alhondiguero o al consejero del matadero pidiendo, que mientras se resuelva esto, quede en suspenso el nombramiento hecho en la sesión anterior.

Por el contrario, el señor Los Santos pide que se respete el acuerdo adoptado.

El señor Miguel después de reconocer que el alcalde ha obrado de buena fe en cuanto a su intervención cerca de los caseros, no se halla conforme en lo tocante a su conducta acerca de dar cumplimiento al acuerdo sobre el acuerdo recaído en la sesión pasada, rogando a la presidencia que en adelante cumpla inmediatamente tal obligación.

El señor Recalde quiere a manifestar que se halla en un todo conforme con la conducta observada por la presidencia, opinando como antes lo contrario los señores Los Santos y Elizcheca.

Hace otra vez, uso de la palabra el señor Recalde para decir que parece que este asunto lo traen los concejales que hacen oposición al alcalde.

(Estas palabras producen en el público y entre los concejales cierta algarada, por lo que el señor Illarramendi ruega a la presidencia vea la manera de imponer orden.)

La presidencia hace saber al público que se verá obligado a hacer desalojar el salón si no se impone el silencio, a lo que replica el señor Illarramendi que no precisamente se dirige al público sino también a los concejales.

Sigue en este estado la discusión cuando el señor Miguel presenta una moción verbal haciendo constar el disgusto producido a la minoría que representa la conducta seguida por el alcalde.

El señor Recalde pide quede esa moción sobre la mesa hasta la próxima sesión rogando al mismo tiempo a su autor la retire pues, como antes tiene manifestado cree que la presidencia obró como debía hacerlo.

Le contesta el señor Miguel que no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado por el señor Recalde, que siempre la presidencia reconozca que ha faltado.

Por fin termina la discusión de este asunto retirándose dicha moción en vista de las manifestaciones de la presidencia, conforme a los deseos expresados por el señor Miguel.

El Illarramendi, aludiendo a ciertas manifestaciones del señor Recalde hace constar que los concejales de la minoría a que pertenece, van al Ayuntamiento con criterio propio, sin discursos embrollados y además sin imposiciones de nadie.

Y después de tratados otros asuntos de especial interés dióse por terminada la sesión.

EL CORRESPONSAL

15—2—1916.

Eibar

Por teléfono, 16—11 h.

LA SESION

Está mañana, a las diez, ha celebrado sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Ramón Iriondo.

Entre los asuntos principales, figuran éstos: Instancia de Genaro Larrea, dimitiendo el cargo de sereno.

—Informe de las comisiones de Gobernación y Fomento, en conformidad con el dictamen del arquitecto municipal, sobre liquidación de las obras de saneamiento de la villa.

Suscitóse una discusión bastantamente viva, después de la cual se votó el informe favorablemente para el informe.

Votaron en contra los concejales de la minoría conservadora.

—La Sociedad de cazadores, pide se le conceda un lugar adecuado para dedicarse al tiro Pichón.

Se accede.

De los demás asuntos, hablaré mañana.

MEJORANDO

Han mejorado mucho los obreros heridos ayer en un taller de esta localidad.

Uno de ellos ha salido ya a la calle.

EL CORRESPONSAL

La situación militar

Frente occidental

La tercera batalla del Artois, iniciada por los alemanes en la segunda quincena de Enero, y que el 8 de Febrero adquirió grandes proporciones, parece que termina. La línea llegó después de una serie de furiosos ataques tácticos en forma de los socavones abiertos, por diversas voladuras de minas, en las falda de las eminencias de Virny, Thelus y Farbuy.

Pero ha comenzado en Champaña otra batalla. La iniciativa ha sido de los franceses. Estos, viendo que el bando alemán no cesaba sus ataques desde Flandes al Oise, han emprendido varias agresiones, que han quebrado la barrera enemiga.

El teatro de la nueva lucha es el Dormois, la región champañesa occidental inmediata al Argona, país triste, pelado, ondulado y pobre.

La Agencia Wolff reconoce que los franceses han penetrado en algunos sectores de las trincheras teutónicas. De hijo Von Einem, que dirige la guerra en esa parte del frente, en el lado alemán, habrá pedido refuerzos para el necesario contraataque.

Todas estas contiendas son estériles: matan los hombres a millares, y nada cambia. El mando francés no las quiere; más debe impedir que los germanos tengan al monopolio de los golpes.

Asociación Guipuzcoana de Caridad

Bajo la presidencia de don Ladislao de Zabaleta, celebró ayer sesión el Consejo de esta Asociación dándose lectura al acta de anterior que fué aprobada.

Se despacharon seguidamente varios expedientes de trámite ordinario referentes a socorros solicitados por pobres de la Capital.

Se dió cuenta por el señor Tesorero del movimiento de fondos ocurrido en la Asociación durante el mes de enero último, el cual mereció la aprobación del Consejo.

También se dió cuenta por el señor Administrador, del movimiento de personal, ocurrido en el Asilo de Caridad en el indicado mes que fué el siguiente:

Asilados.—Existencia el día 1.º 783.—Entradas 87.—Salidas 26.—Quedan en fin de mes 844.

Transeuntes.—Existencia el día 1.º 3.º.—Entradas 369.—Salidas 369.—Quedan en fin de mes 3.

Pobres que han pernoctado en el Asilo.—Asilados y mendigos 12 Transeuntes 372.—Total 384.

Al escrito de don Miguel Imaz solicitando permiso para tender una vía desde la fábrica de galletas hasta el muro del Ensanche del barrio de Gros. Se accede.

Respecto a la ejecución de un alcantarillado en la calle de Zabaleta. Se aprueba.

Respecto a la instalación de una tubería de aguas entre la Gran Vía y calle contigua en dirección del Matadero de Cemoriya. Se aprueba.

Al escrito del Excmo. Sr. Gobernador Militar acompañando un ejemplar del plano de la demarcación de la zona polémica de la Batería de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa. Enterado.

Al proyecto presentado por don Luis Millor solicitando concesión de terreno de dominio público en la parte occidental de la Playa de Ondarreta. Se acuerda reclamar ante la superioridad, porque lesiona intereses del Ayuntamiento.

De la comisión de Fomento:

Proponiendo el nombramiento de Ayudante para clase de la Lengua francesa de la Escuela de Artes y Oficios. Se nombra a don Saturnino García Elustondo.

Al escrito de don Francisco Echeverriar solicitando el abono de la segunda mitad de la asignación que disfruta su hijo, becario de este Ayuntamiento. Se accede.

Proponiendo la concesión de la beca que existe vacante en la Escuela Francesa Bienhechora y de Enseñanza. Se concede a Manuel Lorzabal.

El señor Azqueta pregunta la forma en que se ha hecho la selección.

Le contesta el señor Marcellán ampliamente, dándose por satisfecho el señor Azqueta.

Se aprobó el informe.

A la moción del señor Lafitte relacionada con la creación de funciones cinematográficas para los niños de las escuelas. La Comisión, con gran sentimiento, se ve obligada a desecharla la moción.

El señor Lafitte, en breves palabras y fundamentando su moción, insiste en el contenido de la misma.

El señor Marcellán defiende el dictamen.

Interviene el señor Elósegui, que se muestra en un todo conforme con el señor Lafitte.

El señor Aguirreche, abunda en las mismas razones que el señor Marcellán.

El señor Peña estudia la cuestión bajo el aspecto económico e instructivo, para sentar de que no es viable la moción del señor Lafitte.

Puesto a votación el dictamen, es aprobado por 26 votos contra 4.

Proponiendo se conceda el Teatro Principal para el lunes de Carnaval a la Junta auxiliar de la Cátedra de Declamación Euskera y Teatro Vasco.

El señor Torre cree se irroga un perjuicio a la Empresa con elegir ese día.

El señor Barriola dice que no hacen con arreglo al Reglamento.

Se aprueba el informe con la adición de que la Comisión se entrevistará con la Empresa.

Asuntos que quedarán sobre la mesa en la sesión anterior.

Informe de la Comisión de Gobernación proponiendo condiciones para la provisión por concurso de una plaza de médico de la Beneficencia Municipal afecto al servicio del barrio de Igueldo.

Se entabla una larga discusión en si es imprescindible de que el médico que se nombre sepa el vascuence y por fin se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Ducloux.

El Alcalde propone y se nombran vocales de la Junta de las cantinas escolares a los señores don José Abrizqueta y don Victor Mendizabal.

FUERA MINUTA

El señor Alcalde da cuenta del viaje a Bilbao en el que después de ser recibidos por el marqués de Acillona se obtuvo una prórroga hasta el 31 de Marzo y propone un voto de gracias para el marqués y así se acuerda con los votos en contra de los señores Lafitte y Torre.

Los señores Juanena y Zuaznavar dirigen algunas preguntas a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Obras que son cumplidamente contestadas.

El Sr. Luzuriaga pide se faculte al Alcalde para el otorgamiento de escrituras de unas casas expropiadas en Antiguo.

El señor Aguirreche pregunta sobre el pago de las 15.000 pesetas asignadas a la Escuela de Comercio.

El señor Navas le contesta que se paga por trimestres.

El señor Lizasoain propone el plazo para admitir solicitudes para la provisión de la plaza de médico de Igueldo y que sea hasta el 15 de Marzo. Así se acuerda pasando el Ayuntamiento a reunirse en

SESION SECRETA

En dicha sesión que duró escasamente un cuarto de hora, se dió cuenta de la corrección impuesta a dos empleados municipales.

Pobres expedidos con billetes de caridad costeados por la Asociación.—Para Barcelona, 4.—Palencia 1.—Madrid 1.—Valladolid 3.—Oriz (Guipúzcoa) 8.—Bilbao 11.—Pamplona 1.

Raciones distribuidas.—Desayunos 869.—Comidas 12055.—Cenas 12072.—Biberones para niños 1389.—Leche para alimentación de enfermos 198 litros.

Donativos en especie recibidos.—De don Manuel Lusarreta 16 panes de Reyes.

Pobres detenidos por los Vigilantes por hallarse postulando.—De la Capital 21.—Mendigos ambulantes 22 siendo estos expulsados.

Consulta médica.—Pobres que se han presentado a la misma 26.

FRONTÓN MODERNO

Grandes partidos a remonte para hoy a las cuatro de la tarde.

Rarolegui y Vega, rojos contra Irigoien y Campos, azules; sacando Irigoien del 10 y medio y Berolegui del 9.

Precios: Pateos, 2 peseta; sillas 1,00; galaria, 0,50.

Notas militares

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la Plaza para el día 17 de Febrero de 1916.

Hospital y provisiones, Sicilia 3 Capitan.

Parada, Sicilia.

Vigilancia, Artillería.

INFANTERIA

Servicio del Cuer